



COMPANÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS

UTRAN S.A.

R.U.C. 1791866789001

Cutuglagua, 17 de abril del 2007

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE UTRAN S.A.
Ciudad.-

De acuerdo a mi nombramiento de Comisario, He procedido a revisar los Estados Financieros del año **2006**, sus respectivos libros de Contabilidad y documentos de respaldo convalidando de conformidad con las disposiciones de la Junta General concluyendo en lo siguiente:

- 1.- De la revisión efectuada a los libros de actas y Estatutos de la Compañía, nos permite ratificar que, los administrativos han cumplido con los reglamentos, resoluciones de Juntas Generales y las Leyes vigentes en el País.
- 2.- En nuestra tarea de chequeo obtuvimos toda la colaboración de parte de los administradores, al haber prestado su contingencia y documentación requerida para la revisión pertinente.
- 3.- Los libros sociales, de la Contabilidad y los documentos de bienes valores se llevan y custodian de acuerdo con la ley y seguridades implementadas en la Empresa.
- 4.- Los procedimientos de control interno vigentes en la Empresa son los adecuados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 5.- Las cifras presentadas en el Estatuto de situación, del ejercicio del **2006** son las que constan en los libros, Diarios y Mayores del respectivo año, al igual que su documentación y correspondencia es organizada oportunamente.
- 6.- La Empresa a dado fiel cumplimiento al reglamento de Juntas Generales y sus Administradores han cumplido y hecho cumplir con la ley de la Compañía, ley del impuesto a la renta y sus principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores y en mi calidad de Comisario de la Sociedad; me permito opinar, que los Estados Financieros de la Compañía **UTRAN S.A.** al 31 de diciembre del **2006**, respectivamente presentan razonablemente la situación financiera de la sociedad.

Atentamente


LUIS TIPAN CHANCUSI
COMISARIO

